

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 150

El virrey publica la proclama del supremo Consejo de Regencia de España dirigida a los españoles de las Indias

DON FRANCISCO JAVIER VENEGAS de Saavedra, Rodríguez de Arenzana, Güemes, Mora, Pacheco, Daza, y Maldonado, caballero del Orden de Calatrava, teniente general de los reales ejércitos, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España, presidente de su Real Audiencia, superintendente general subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, juez conservador de éste, presidente de su Real Junta, y subdelegado general de correos en el mismo reino.

Por la secretaría de Estado y del Despacho Universal de Estado y Hacienda se me han comunicado ejemplares de la proclama que con fecha de 6 de septiembre último se sirvió expedir el Consejo Supremo de Regencia a los españoles vasallos del señor don FERNANDO VII en las Indias, cuyo tenor es el siguiente.

“El Supremo Consejo de Regencia de España e Indias, injustamente se atribuiría este último timbre, tan grande y tan glorioso, si no tuviese por objeto de sus paternales desvelos el bien y conservación de esos preciosos dominios, y de la metrópoli juntamente. Sus obligaciones son muchas y de difícil cumplimiento en las críticas circunstancias en que la primera necesidad de rechazar al enemigo orgulloso la fuerza a no poder atender, tan prontamente como desea, a los votos y última prosperidad de esos leales vasallos del rey, cuya autoridad soberana representa, y cuyos sagrados derechos defiende en ambos mundos, que componen el indisoluble imperio español, y su grande y poderosa familia.

Cada noticia que llega a España de la constancia, fidelidad, y entusiasmo patriótico de esos buenos vasallos y hermanos es una inexplicable satisfacción del supremo gobierno que rige la monarquía, combatida en medio de la mayor tormenta que ha padecido una nación y han visto los siglos, y un júbilo universal de gratitud y de esperanzas en los corazones españoles. Grandes prendas tiene ya, y nunca desconfió de tan nobles pruebas, en los faustos avisos, y auténticos oficios que desde su instalación ha recibido sucesivamente del reconocimiento y obediencia de diferentes provincias de las que componen esa España ultramarina, sintiendo que la gran distancia que las separa de esta península no los haya dejado llegar juntos en un mismo día. Estas demostraciones solemnes de amor y fidelidad a su legítimo rey y señor don FERNANDO VII, y de respeto y obediencia a los representantes de su soberana autoridad, son el testimonio más insigne y glorioso de que la nación española en uno y otro hemisferio es una sola, y que lo será eternamente en cualesquiera casos de la fortuna.

Pero, en medio de este gozo tan puro y tan macizo, ha sabido con sumo dolor y sobresalto que en alguna ciudad y territorio de ese continente, como si no fuesen hijos de una misma madre, se han experimentado conmociones de descontento y desobediencia bajo el falso velo de seguridad y buen gobierno, promovidas por almas inquietas, ambiciosas, o alucinadas con doctrinas y máximas políticas de libertad que han convertido a los que las predicaban en Europa en esclavos del tirano Napoleón. Se había creído en tales engañados países que con la invasión de las Andalucías quedaba extinguido el gobierno supremo, y aún que España no existía. Estas primeras noticias, abultadas por el temor o la ignorancia, o falsificadas por la malignidad, fueron luego creídas por hombres revoltosos o impacientes, a quienes convenía creerlas para turbar el sosiego de los buenos, y levantarse al soberbio título de reformadores bajo la hipócrita salva de leales vasallos. El exceso de Caracas es tan

escandaloso, que su misma enormidad acabará de enajenarle los países de su comprensión, y de abrir los ojos a los incautos, y de arrepentirse a los mismos promovedores de tan osada novedad de un hecho tan antipolítico y tan antinacional. En Buenos Aires ha obrado más la ignorancia del verdadero estado de la península, y la perplejidad y el temor que la malignidad o indiscreción de un nuevo sistema. Ya habrán salido del error aquellos vacilantes ánimos, y habrá amanecido la luz de la verdad, y de la esperanza.

Estos hechos inesperados han cubierto de amargura y espanto a todos los españoles que con pecho de acero sufren imponderables trabajos peleando por la libertad y felicidad de todos; y que no esperaban este pesar, sobre tantos, cuando más necesitaban de algún consuelo para suportar con el nuevo aliento que ahora les anima la calamidad que tan largo tiempo resisten por salvar la común patria. Espera la afligida y heroica España, que tiene vueltos los ojos y el corazón a esas felices regiones, y se promete el supremo gobierno que tiene el cuidado de todos, que un ejemplo tan abominable será detestado de todos los habitantes de ese hemisferio español, enfocado por sus propias manos si fuese necesario, y borrada para siempre hasta su memoria. A esto ayudará también el poder y fuerza de las potestades superiores e inferiores que en nombre del rey gobiernan esas provincias, para hacer respetar las leyes, el buen orden, y la justicia vulneradas, y conservar la unión, concordia, y fidelidad mantenidas dichosamente tantos siglos.

¿Qué importa que suenen los juramentos y las voces más generales de execración contra el tirano de Europa, si con semejantes excesos le sirven indirectamente, acaso sin conocerlo, los mismos que abominan su nombre? ¡Para la Europa usa este hombre infernal de una guerra; para la América se ha de servir de otra, sin costarle un hombre, ni poner en ello sus manos sino las vuestras, amados españoles! La libertad que os conviene en este momento es la de libertar vuestro país de semejantes perturbadores, que bajo el velo de

reformas, erigiéndose en legisladores, quieren precipitaros en una anarquía antes que lleguen los remedios de la metrópoli, que tiene librada su salud en el próximo congreso nacional, a cuya participación estáis llamados.

La independencia de una nación se funda en no depender de otra; por ella peleamos. Su libertad consiste en conservar sus derechos contra toda tiranía doméstica y extranjera; para conseguir este bien están convocadas las Cortes. Y pues aquí hace la nación estos sacrificios por nosotros y por vosotros, ¿podrá haber quien no agradezca la grandeza de estos servicios con la paciencia, aconsejada de la esperanza de mejor fortuna? Los males que la nación sufre tantos años hace en ambos mundos no han sido obra de un día; y así tampoco podía serlo el remedio; imitadnos en la moderación y confianza, mientras entre el estruendo de las armas se preparan los medios para el bien común de todos. La impaciencia y la violencia nada edifican, mas sí destruyen; y la primera felicidad es tener paz los hombres. Vosotros gozáis de este inestimable bien que ha perdido la mal avenida Europa.

Si os llamáis hijos de la madre España ¿cómo podréis dejar de amar y obedecer a vuestra madre, y evitarle todo pesar en ocasión en que más necesita de vuestros socorros? No basta que seáis españoles, si no sois de España. Nunca es vuestra madre más digna de vuestro amor, de vuestro reconocimiento, y de vuestra concordia que en el trance en que trabaja, derramando su última sangre, por la salud de todos sus hijos. Os alabáis de obedecer a FERNANDO, de defender sus derechos, y de hacer parte de su corona; y FERNANDO os dice que quien no reconoce y respeta al gobierno que representa su real persona y soberana autoridad no le ama sino de boca.

Nunca ha estado más encendido ni más extendido el fuego de nuestra sagrada guerra en esta península que ahora; nunca más arraigadas la ira nacional, el odio, y la venganza, como después que se han derramado los enemigos por las Andalucías, y han

pisado más terreno. La tierra parece que brota patriotas armados; y las tropas de los ejércitos se han vuelto veteranas con los reveses y la experiencia, y con la nueva disciplina dictada por la necesidad y el desengaño. Apurados están los recursos del erario de Napoleón para continuar la guerra en España; desde que introdujo con la más detestable perfidia sus tropas en la península ha perdido más de doscientos mil hombres. Inventa nuevos planes, y nuevos arbitrios para sostener y reforzar sus legiones; y nunca ha sido más declarado el descontento en ellas, ni más frecuente la deserción, que va propagándose en la oficialidad. ¿Y cuál es la fuerza que ha conservado y conserva a la España en esta guerra tan terrible, y en una lucha tan desigual? La unidad del gobierno soberano generalmente reconocido, y la unión de las voluntades, conspiradas contra los enemigos en defensa de una misma causa. Sirvaos, pues, españoles ultramarinos, esta unánime conformidad y firmeza de vuestros hermanos, rodeados del formidable aparato de las armas del más poderoso enemigo, de lección, admiración, y ejemplo; nunca ha tenido otra esperanza el gran tirano de dominar ésta península que la de la desunión entre las partes que la componen; sólo éste sería su último triunfo; pero han quedado frustradas sus trazas. Esta unión, como de dura peña, es la que teme en España; y la que desea que se deshiciese en América.

No pudiendo desunir las voluntades, que contra sus armas es una sola, ha trabajado por todos los medios más atroces y abominables de sumergir la nación en una absoluta anarquía; y en esta empresa han sido también burladas sus esperanzas. En España nunca ha faltado la autoridad de un gobierno supremo reconocido por la nación, el cual no ha tenido otra mudanza que la de mudar de nombre, de manos, y de lugar. Las provincias no vacilaron un momento en reconocer al Consejo de Regencia; y cada español, deponiendo su particular opinión e interés, ha abrazado el general, porque en esta concordia ha visto

afianzada la existencia de la nación, su poder, y su salud. Y ¿quién puede dudar en las Indias de la existencia y legítima autoridad suprema de un gobierno, no sólo obedecido por los vasallos de FERNANDO VII a quien representa, sino reconocido por el rey de la Gran Bretaña, por el de las dos Sicilias y por el regente de Portugal, y cerca del cual residen sus respectivos ministros y enviados? De un gobierno que conserva con la puerta otomana, con el rey de Marruecos, y con las regencias berberiscas sus relaciones diplomáticas y buena amistad? Y afectando la no existencia de un centro común de gobierno en España, y la necesidad de gobernarse por su capricho, cubierto con la máscara de seguridad ¡proclaman la independencia una porción de cabezas turbulentas, destrozando los vínculos eternos de unión universal entre unos y otros españoles, sin negarnos, como dicen, la hermandad, para hacer menos detestable su atentado!

Vosotros debíais apreciar la dicha, que acaso no conocéis debidamente, de que el monstruo de iniquidad y ambición que se hace llamar omnipotente por los franceses, nada puede en esas remotas y vastas regiones. Debíais también lisonjearos de que aquél a quien la Europa llama el tirano del continente, nunca lo será de la América si no le abris las puertas a sus depravados designios rompiendo vuestra firme unión. Esta es la gran libertad, la verdadera, la incomparable, que jamás debéis perder. Pero ¿qué importaría que tuvieseis vuestra tierra feliz libre del furor de sus armas, si no la tuvieseis del estrago de sus asechanzas y maquinaciones? Esta fiera, lo que no puede tragarse lo destroza; y lo que no puede alcanzar con sus garras lo apesta con su aliento. Jamás este perturbador de las naciones tendrá poder en los mares mientras exista la Inglaterra. Esta aliada y amiga nuestra protegerá el pabellón español en todas partes en la mar y en la tierra, mientras vivamos unidos; esta universal unión de la monarquía española no interese menos a ella que a nosotros. El país que se desuniese de este gran cuerpo, quedaría desamparado y enemigo

de todos; y se consumiría dentro de sí mismo, y sus recursos y esperanzas serían anonadadas.

La regencia os convida con paternal solicitud a uniros desde hoy más estrechamente con la metrópoli, pues a los vínculos de la sangre, de la religión, y del sistema político del interés de ambos países quiere que se añadan los de la representación nacional en las cortes generales para consolidar el bien y prosperidad de todos.— Cádiz 6 de septiembre de 1810.”

Y para que este precioso rasgo de la paternal bondad y soberana munificencia llegue a noticia de todos los habitantes de estos dominios, mando que publicada por bando en todas las ciudades, villas y lugares de ellos se circulen en la forma acostumbrada los correspondientes ejemplares. Dado en México a 4 de diciembre de 1810.— *Francisco Javier Venegas*.— Por mandado de su excelencia.— *José Ignacio Negreiros y Soria*.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602